

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33739** INGELEC INGENIERÍA, S.L.

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 26.10.2010 en el procedimiento de ejecución 247/2010 seguido a instancia de Francisco José García Rodríguez contra Ingelec Ingeniería, S.L. sobre Cantidad, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada Ingelec Ingeniería, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.819,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100078842-1